Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N°007/2020

Resolución

127/2020

Las Piedras, 27 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de materiales a la empresa Stampa – Mesa de Leon Luis, Rut. 080070890011 para la compra de 8 carteles en PVC expandidoo, medidas 0,40 x 0,20 Texto negro para utilizar en la Plaza Batlle y Ordoñez. El gasto se realizará por el Fondo de Incentivo para gestión Municipal.

,

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondientes en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto incluido en el Proyecto 11,1 Mejoras en Espacios Públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de $3600 (Tres mil seicientos pesos Uruguayos) por la compra de 8 carteles en PVC expandido, medidas 0,40 x 0,20 Texto negro para utilizar en la Plaza Batlle y Ordoñez. El gasto de realizará en la empresa Stampa – Mesa de Leon Luis, Rut. 080070890011 a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11,1 Mejoras en Espacios Públicos.

al. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde Ricardo R Mazzini

Concejal

Concejal Romina Espejo

Concejal

Concejal Walter H. Adorno